

CANDRIAM MONEY MARKET
Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués
5, Allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo
Registro Mercantil de Luxemburgo B 26803
(la «Sociedad»)

Luxemburgo, 6 de abril de 2022

Convocatoria de la junta general anual de accionistas.

Estimado/a accionista:

Por la presente, se convoca la junta general anual de accionistas de CANDRIAM MONEY MARKET (la «Sociedad»), que se celebrará de forma virtual, es decir, sin presencia física, a las 11:30 (hora de Luxemburgo) del 20 de abril de 2022 (la «Junta»).

La Sociedad sigue con mucha atención la evolución de los acontecimientos relacionados con el coronavirus, la COVID-19 y las instrucciones al respecto del Ministerio de Sanidad de Luxemburgo y otras autoridades competentes dentro y fuera de Luxemburgo. Debido a estas circunstancias excepcionales, la Sociedad está adoptando medidas de precaución para limitar la exposición a sus accionistas y grupos de interés, por lo que el Consejo de administración (el «Consejo») ha decidido celebrar la Junta general anual de este año sin presencia física, de conformidad con la legislación luxemburguesa. Por consiguiente, por la presente se comunica a los accionistas que este año no será posible asistir en persona a la Junta general anual. En este contexto, se recuerda a los accionistas que podrán ejercer sus derechos de voto en la Junta general anual exclusivamente por escrito mediante delegación, según se especifica más abajo.

ORDEN DEL DÍA

La Junta general anual considerará y votará sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Recepción del informe de gestión del Consejo de administración correspondiente al ejercicio financiero cerrado a 31 de diciembre de 2021.
2. Recepción del informe de los Auditores autorizados, PricewaterhouseCoopers, 2 rue Gerhard Mercator, BP 1443, L-1014 Luxemburgo, sobre las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2021.
3. Aprobación del estado de activos netos y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio financiero cerrado a 31 de diciembre de 2021.
4. Asignación de los resultados netos correspondientes al ejercicio financiero cerrado a 31 de diciembre de 2021. [NOTA]
5. Aprobación de la gestión del Consejo de administración por el cumplimiento de sus funciones durante el ejercicio financiero cerrado a 31 de diciembre de 2021.
6. Admisión de la dimisión de don Jan VERGOTE como Consejero con efecto el 22 de octubre de 2021.
7. Reelección de don Jean-Yves MALDAGUE como **Consejero** por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2023. [NOTA]
8. Reelección de doña Annemarie ARENS como **Consejera** independiente por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2023 y decisión sobre los honorarios de la Consejera independiente. [NOTA]
9. Reelección de don Tanguy DE VILLENFAGNE como **Consejero** por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2023. [NOTA]

10. Reelección de don Damien ROL como **Consejero** por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2023. [NOTA]
11. Reelección de doña Myriam VANNESTE como **Consejera** por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2023. [NOTA]
12. Reelección de don Thierry BLONDEAU como **Consejero** independiente por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2023 y decisión sobre los honorarios del Consejero independiente. [NOTA]
13. Reelección de PricewaterhouseCoopers, 2 rue Gerhard Mercator, BP 1443, L-1014 Luxemburgo como Auditores autorizados por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2023.

NOTAS SOBRE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ANUAL

Junta general anual - Punto 4: ASIGNACIÓN DE RESULTADOS

Se propone trasladar a las cuentas del ejercicio siguiente los resultados netos correspondientes al ejercicio financiero cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Junta general anual - Puntos 6-12: ELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS

Se propone que don Jean-Yves MALDAGUE, don Tanguy DE VILLENFAGNE, don Damien ROL y doña Myriam VANNESTE sea elegidos como Consejeros de la Sociedad por un mandato que comenzará en la fecha de la Junta general anual y concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2023.

Se propone que doña Annemarie ARENS sea reelegida como Consejera independiente de la Sociedad por un mandato que comenzará en la fecha de la Junta general anual y concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2023.

Se propone que don Thierry BLONDEAU sea reelegido como Consejero independiente de la Sociedad por un mandato que comenzará en la fecha de la Junta general anual y concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2023.

⇒ Para más información acerca de los Consejeros, puede consultarse el sitio web de Candriam en el siguiente enlace <https://www.candriam.com/en/professional/market-insights/boardsicav/>.

Junta general anual - Puntos 8 y 12: HONORARIOS DE LOS CONSEJEROS INDEPENDIENTES

Se propone una remuneración económica para los Consejeros independientes que se prevé formen parte del Consejo hasta la Junta general de accionistas de 2023. En la propuesta de remuneración de los Consejeros independientes se han tenido en cuenta varios factores, incluidos el tamaño y la complejidad del negocio, el número de reuniones, la cantidad de responsabilidad y las prácticas de mercado.

⇒ Para más información sobre los honorarios de los Consejeros, solicítese al domicilio social de la Sociedad.

VOTO

Le informamos de que no se aplica ningún requisito de cuórum a los puntos del orden del día de la Junta y que las decisiones se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados.

Los derechos de un accionista a asistir a la Junta y ejercer el derecho de voto asignado a sus acciones se determinan sobre la base de las acciones poseídas por dicho accionista el quinto día anterior a la Junta, es decir, a medianoche (hora de Luxemburgo) del 14 de abril de 2022.

Dado que el Consejo de administración de la Sociedad ha decidido celebrar la Junta sin presencia física debido a las actuales circunstancias relacionadas con la pandemia de COVID-19, los accionistas podrán ejercer sus derechos de voto exclusivamente por escrito mediante delegación, otorgando el mandato a la

Presidenta de la Junta, a saber, doña Julie Dye-Pellisson, Caceis Bank, Luxembourg Branch («Caceis BLB»), con domicilio profesional en L-2520 Luxemburgo, o a cualquier empleado del departamento Domicile de Caceis BLB, con domicilio profesional en L-2520 Luxemburgo, cada uno de ellos a título individual (el «representante»), en virtud de la Ley de 23 de septiembre de 2020, por la que se prolongan las medidas relacionadas con la celebración de juntas de sociedades y otras personas jurídicas durante el periodo de la pandemia de COVID-19.

El formulario de poder adjunto, debidamente cumplimentado y firmado, deberá enviarse hasta el cierre de operaciones (hora de Luxemburgo) del 14 de abril de 2022 como muy tarde, escaneado por correo electrónico a la dirección lb-domicile@caceis.com y, posteriormente, por correo postal a (A/A doña Julie DYE-PELLISSON, Domicile Department, Caceis Bank, Luxembourg Branch, 5, Allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo).

Para que Caceis BLB, como registrador y agente de transferencias y agente domiciliario de la Sociedad, pueda garantizar la correlación entre los formularios de representación recibidos y el registro de accionistas de la Sociedad, se solicita a los accionistas que participen en la Junta representados mediante poder que devuelvan este junto con una copia de su carné de identidad o pasaporte en vigor o, en caso de actuar en representación de una sociedad, una lista actualizada de las firmas autorizadas. De incumplirse este requisito, será imposible identificar al accionista o los accionistas, por lo que el Consejo de administración de la Sociedad ordena a Caceis BLB que considere dicho poder nulo y sin efecto.

DOCUMENTOS

Pueden obtenerse copias del informe anual auditado de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 de forma gratuita, mediante solicitud dirigida al domicilio social de la Sociedad, así como en el sitio web de Candriam, en el siguiente enlace: <https://www.candriam.com/en/professional/funds-search/draft-annual-reports-of-the-sicavs/>

RECOMENDACIÓN

El Consejo de administración recomienda a los accionistas que voten a favor de todas las resoluciones estipuladas en la presente convocatoria, las cuales considera que redundan en el interés de los accionistas en su conjunto.

Atentamente,

CANDRIAM MONEY MARKET

El Consejo de administración

Adjunto: Instrumento de nombramiento de apoderado

CANDRIAM MONEY MARKET
Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués
5, Allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo
Registro Mercantil de Luxemburgo B 26803
(la «Sociedad»)

FORMULARIO DE PODER

El/Los abajo firmante(s), (Nombre de la Sociedad) -----

(en mayúsculas)

representados/a por (D./D.ª) -----

(en mayúsculas)

titular(es) de [_____] acciones de CANDRIAM MONEY MARKET (la «Sociedad») autoriza(n) por el presente al presidente de la junta con poderes de sustitución para que le/los represente en la junta general anual de accionistas de la Sociedad que se celebrará en Luxemburgo a las 11:30 (hora de Luxemburgo) del 20 de abril de 2022 (la «Junta»), o en cualquier otra junta con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

		<u>A</u> <u>favor</u>	<u>Abstención</u>	<u>En</u> <u>contra</u>
1.	Recepción del informe de gestión del Consejo de administración correspondiente al ejercicio financiero cerrado a 31 de diciembre de 2021.			
2.	Recepción del informe de los Auditores autorizados, PricewaterhouseCoopers, 2 rue Gerhard Mercator, BP 1443, L-1014 Luxemburgo, sobre las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2021.			
3.	Aprobación del estado de activos netos y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio financiero cerrado a 31 de diciembre de 2021.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.	Asignación de los resultados netos correspondientes al ejercicio financiero cerrado a 31 de diciembre de 2021	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.	Aprobación de la gestión del Consejo de administración por el cumplimiento de sus funciones durante el ejercicio financiero cerrado a 31 de diciembre de 2021.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.	Admisión de la dimisión de don Jan VERGOTE como Consejero con efecto el 22 de octubre de 2021.			
7.	Reelección de don Jean-Yves MALDAGUE como Consejero por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2023.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.	Reelección de doña Annemarie ARENS como Consejera independiente por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2023 y decisión sobre los honorarios de la Consejera independiente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9.	Reelección de don Tanguy DE VILLENFAGNE como Consejero por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2023.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10.	Reelección de don Damien ROL como Consejero por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2023.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

CANDRIAM MONEY MARKET
Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués
5, Allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo
Registro Mercantil de Luxemburgo B 26803
(la «Sociedad»)

11.	Reelección de doña Myriam VANNESTE como Consejera por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2023.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12.	Reelección de don Thierry BLONDEAU como Consejero independiente por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2023 y decisión sobre los honorarios del Consejero independiente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13.	Reelección de PricewaterhouseCoopers, 2 rue Gerhard Mercator, BP 1443, L-1014 Luxemburgo como Auditores autorizados por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2023.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Las resoluciones del orden del día de la Junta general anual no requerirán cuórum y se adoptarán por mayoría simple de los accionistas presentes o representados que emitan su voto.

Firmado en _____, el _____ de 2022.

(Firma)